

RECURSO DE REVISIÓN

Sujeto obligado: Ayuntamiento de Monclova, Coahuila

Recurrente: Angel Herrera

Expediente: 275/2015

Comisionado Instructor: C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez

Visto el expediente formado con motivo del recurso de revisión número 275/2015, promovido por el usuario registrado en el sistema INFOCOAHUILA con el nombre de **Angel Herrera**, por la respuesta a la solicitud realizada al Ayuntamiento de Monclova, Coahuila, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- SOLICITUD. En fecha veinte (20) de agosto del año dos mil quince (2015), el ciudadano Angel Herrera presentó de solicitud de información con número de folio 00541415, en donde se requiere la siguiente información:

*“gastos del 2014 y 2015 en publicidad (televisión, periodicos etc...) cuanto se pago a cada empresa, o periodista o particular, motivo, programa y area que lo solicito.”
(sic)*

SEGUNDO. RESPUESTA. En fecha dos (02) de septiembre de dos mil quince (2015), el sujeto obligado da respuesta a la solicitud en la que manifiesta lo siguiente:



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
MONCLOVA, COAHUILA




Oficio No. TE-208/2015
Monclova, Coahuila a, 31 de Agosto del 2015

LIC. BARBARA IZAGUIRRE YGA
SECRETARIA TECNICA
Presente.-

Por este conducto reciba un cordial saludo; así mismo y en atención a su oficio No. S-074/2015, en relación a la solicitud de información recibida vía infomex en el portal www.infocoahuila.org.mx por el C. ANGEL HERRERA, me permito presentar la relación de los pagos efectuados en el ejercicio 2014 y 2015; estos servicios son solicitados por el Departamento de Comunicación Social, así mismo el motivo y programa de cada servicio podrá ser proporcionado por dicho departamento.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL
"Por un Monclova próspero y con pertenencia"

c.c.p. Expediente

